

Préstamos y barbarismos en un corpus autobiográfico femenino catalán de principios del siglo XX¹

1. Introducción

Irene Rocas (Llofriu -Ampurdán, Gerona-, 1861- Buenos Aires, 1947) fue una mujer singular, que, entre otras muchas actividades, redactó, desde 1910 hasta 1947, 18 volúmenes de un dietario personal, cuya edición electrónica ha supuesto la publicación de más de 3.000 páginas de texto². El contenido de los cuadernos se inicia con la recuperación de los primeros recuerdos de su infancia y sigue con la plasmación de sus vivencias personales, anotadas día a día, junto con sus preocupaciones y sus experiencias. Además de las cuestiones lingüísticas que suscitan, las anotaciones constituyen un claro reflejo de la sociedad de su época y de los acontecimientos culturales, políticos, sociales e históricos más relevantes que sucedieron durante su vida, siempre contemplados desde una óptica femenina, conservadora y religiosa.

La aportación de Rocas a la cultura catalana comprende diversos ámbitos, pero domina esencialmente su continuado y activo envío de materiales lingüísticos para el *Diccionari català-valencià-balear*, del mallorquín Antoni M. Alcover (Manacor, 1862 - Palma, 1932), hecho que se documenta a través de las numerosas entradas de este diccionario que contienen las localizaciones Llofriu o Ampurdán.

La edición electrónica de la obra dietarística de Rocas ha dado lugar a un corpus de carácter biográfico y documental que supera el millón de palabras. Además de la extracción de una rica información dialectal, el corpus contiene una muestra muy destacable del contacto entre el catalán y el castellano a través de la presencia de numerosos castellanismos, algunos de los cuales son aun vigentes y otros se mantuvieron hasta los años 70 del siglo XX, momento en que se inició un proceso de depuración y fueron substituidos por los términos genuinos catalanes (*sello* 'segell' o *bussón* 'bústia'). Por otro lado, son también relevantes los americanismos, que, desde el 1927, cuando con su familia se trasladó a la Argentina, aparecen en las páginas de los dietarios. En este trabajo se extraen y se estudian todas las muestras de contacto lingüístico entre catalán y castellano desde el punto de vista del léxico.

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto FFI2010-18940 (subprograma FILO), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Los materiales son accesibles en internet en http://palafrugell.cat/DOCUMENTS/cd_irene_rocas/MENU%20A.pdf.

Junto con la 1ª parte de carácter introductorio, el artículo se divide en seis partes: en la 2ª parte se hace una breve reflexión sobre los castellanismos del catalán y sobre los procesos de admisión o rechazo; en la 3ª se describe la metodología empleada para la extracción y el estudio de los castellanismos del corpus; en la 4ª se clasifican y se analizan los castellanismos; en la 5ª se comprueba si la variable temporal tiene que ver con la aparición y el uso de castellanismos; finalmente, la 6ª parte corresponde a las conclusiones.

2. Los castellanismos en catalán

El contacto entre el catalán y el castellano, incrementado no solo por proximidad territorial sino por causas políticas, culturales y sociales, ha supuesto la introducción en la primera lengua de numerosas palabras procedentes de la segunda. Bruguera (1985, 66) distingue entre los préstamos introducidos a lo largo de la historia que han acabado adaptándose y siendo aceptados en catalán y las formas castellanas, consideradas barbarismos, que han sido sentidas por los hablantes como tales y que, a pesar de su uso más o menos extenso, son susceptibles de eliminación.

Las primeras documentaciones de castellanismos en catalán aparecen ya a mediados del s. XIV (cf. Colón 1976) y su cifra se incrementó progresivamente a partir del s. XV. Algunos, muy habituales, han sido asimilados, en momentos distintos del s. XX, al catalán, como puede observarse al consultar el *Diccionari General de la Llengua Catalana* (DGLC), de Pompeu Fabra (1932), que incorpora, entre otros, *boda*, *tarda*, *totxo*, *curandero* o *gandul*. Muchos años después, el actual *Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans* (DIEC2) ha admitido otros durante mucho tiempo rechazados, como *caldo*, *cuidar*, *curar*, *afició*, *entregar* o *guapo*. Algunos castellanismos, documentados desde antiguo, no se han aceptado hasta el momento y, a pesar de su uso popular y extendido, esperan en el limbo una posible futura incorporación al léxico normativo. Es el caso, por ejemplo, de *despedir*, *medir* (s. XV), *enterar*, *carinyós*, *tonto*, *pèsam*, *apoiar* (s. XVI-XVII), *disfrutar*, *bulto*, *carinyo*, *xispa* (s. XIX-XX). La mayoría de estas soluciones aparecen en los textos de Irene Rocas.

En la actualidad, muchos castellanismos (considerados barbarismos), también usados por Rocas, son todavía vigentes y aparecen con mucha frecuencia en el habla habitual (*acuartelar* ‘aquarterar’, *apurat* ‘amoïnat’, *catarata* ‘cataracta’, *enterar* ‘assabentar’, *desaire* ‘desatenció’, *desprendiment* ‘despreniment’, *nòvio* ‘promès-nuvi’, *pan-dilla* ‘colla’, *susto* ‘esglai’, *tamany* ‘mida’). Otros se muestran reticentes a la substitución por la forma genuina catalana ya que suelen resultar, para los hablantes, por su desconocimiento o por su uso inhabitual, demasiado literarios o arcaizantes (*acera* ‘vorera’, *cadera* ‘maluc’, *enxufar* ‘endollar’, *trajo* ‘vestit’, *quarto* ‘cambra’ o *quartos* ‘diners’). Estos ejemplos se encuentran también en el corpus de Rocas.

En cuanto al proceso de admisión de castellanismos por parte del catalán, hay que hacer tres consideraciones: 1) La tendencia del catalán a eludir cualquier palabra que sea idéntica o que se parezca a la solución castellana. Esto explica el rechazo

que algunos hablantes tienen a palabras autóctonas como *vas* (vaso), o a *abandó*, *manxego*, *trago*, *pillo*, que suelen ser substituidas por las correspondientes *got*, *abandonament*, *manxec*, *traguet*³, *pillet*⁴. 2) La reticencia a aceptar palabras que terminan en -o (cf. Coromines 1983), frecuentemente consideradas castellanismos, como muestran algunos ejemplos del grupo anterior. 3) La tendencia a elegir modelos franceses y a rechazar las formas equivalentes castellanas. Este hecho es muy frecuente en casos de prefijación: cat. *condicionar*; fr. *conditioner*; cast. *acondicionar*; cat. *terroritzar*; fr. *terroriser*; cast. *aterrorizar*; cat. *creditor*; fr. *créancier*; cast. *acreedor*; y es de todos conocido el conflicto surgido con el galicismo *guixeta*, que pretendía substituir al genuino, aunque coincidente formalmente con el castellano, *taquilla*.

3. Metodología

El tratamiento textual de los 18 volúmenes de los dietarios de Irene Rocas se ha efectuado mediante el programa *WordSmith 5.0.0.334*. El corpus resultante contiene más de un millón de palabras (37.467 distintas) y comprende un período temporal de 37 años (entre 1910 y 1947). En general, todos los cuadernos, excepto los últimos, tienen una extensión más o menos homogénea en cuanto al número de páginas y de palabras, y, desde un punto de vista cronológico, comprenden en general unos mismos intervalos temporales.

El uso del programa *WordSmith* ha facilitado la cuantificación del léxico de los dietarios y ha contribuido a su vez a la localización, extracción y cálculo de los castellanismos. Se han contabilizado 2.318 palabras consideradas castellanismos, cifra que equivale al 0,2 %, sobre el total de 1.067.694 palabras que contienen los materiales documentales. Estas cifras absolutas corresponden a 710 castellanismos distintos, que equivalen al 1,89 % sobre las 37.467 palabras diferentes que componen el corpus.

No se han incluido en la lista las 122 soluciones dobles detectadas; es decir, los casos en que aparecen tanto el castellanismo como la forma catalana correspondiente, ya que en estas situaciones no existe desconocimiento de la solución catalana sino convivencia en los dietarios de ambas formas (por ejemplo, *barco~vaixell*; *baròmetro~baròmetre*; *baturro~aragonès*; *benaventurat~benaurat*; *botella~ampolla*; *brasileñs~brasiler*; *bronca~renys*; *bullà~gatzara*; *burro~ase*; *cambril~camarí*; *campeon~campió*; *canciller~cancellers*; *candelero~candeler*). Son formas alternativas utilizadas indistintamente por Irene Rocas. Este hecho requiere un estudio adicional que tome en consideración tanto la frecuencia de aparición de las palabras como aspectos relacionados con la cronología.

En cuanto a los aspectos lingüísticos que muestran las palabras de esta lista, llama la atención la presencia de formas catalanas que no se consideran tan propias del

³ Aceptada sólo en el DG de Pompeu Fabra, y no *trago*, que ahora ya consta en el DIEC.

⁴ *Pillet* no aparece en el DIEC; sin embargo es una de las posibilidades que aparece como traducción del castellano *pillastre*, en el *Diccionari Castellano-Catalán*, de la Enciclopèdia Catalana.

lenguaje coloquial y que un hablante común no utilizaría, sino que elegiría antes la forma castellana. Se trata de palabras como *esdeveniment*, *assetjats*, *arraulida*, *aclaparada*, *allau*, *esbrinar*, *gatzara*, *assabentat*, *retrunyir*; la formación en *-ment* de sustantivos castellanos acabados en *-o*: *atracaments*; *enterrament*; *repartiment*; o el gentilicio: *brasiler*. El hecho de que Rocas fuese una lectora contumaz puede explicar hasta cierto punto su cuantioso vocabulario.

4. Clasificación de los castellanismos

Ninguno de los castellanismos extraídos del corpus aparece en el DIEC2, hecho que valida su carácter y su falta de aceptación en la actualidad. La comprobación de las mismas palabras en otro corpus lexicográfico de referencia, el *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB), de carácter descriptivo y no prescriptivo, muestra la explicación como tales de ciertos castellanismos, y también la presencia y la admisión de algunas palabras que proceden del castellano. Este hecho parece demostrar que el DCVB adopta unos criterios más amplios para este tipo de formas. Complementariamente, manifiesta también una cierta imprecisión en cuanto a la denominación de dichos términos: unos son considerados castellanismos ‘*castellanisme*’, apareciendo esta etiqueta en la parte superior de la entrada, y en algunos casos se añade la valoración de inadmisibles o inaceptables o vulgarismo, como en el caso de *tipu/tipo* ‘tipus’, *topets* ‘pics’, *rumbos* (*direcció*) ‘rumb’; otros se consideran provenientes del castellano ‘*pres del castellà*’, y esta etiqueta aparece en la parte inferior, en el apartado que se refiere a la etimología. Desde esta perspectiva, algunas veces los castellanismos parecen provenir en primer lugar del latín o de otras lenguas, pero pasan al catalán a través del castellano. Cf., por ejemplo, *agravi* ‘greuge’, con relación al latín, y *apoiar* ‘recolzar’, con relación al italiano (cf. Colón 1997, 135-137). Hay que destacar, por último, que en la mayoría de casos el DCVB ofrece la traducción castellana de cualquier lema.

Desde un punto de lingüístico, los castellanismos del corpus pueden clasificarse en dos grupos, según la adaptación o no a la fonética y/o a la grafía del catalán.

4.1. Castellanismos no adaptados

- a) Copia literal de la forma castellana (sin adaptación fónica ni gráfica): *aduanas*⁵ ‘duana’; *aguinaldo*⁶ ‘estrenes’, *alpiste* ‘escaiola’, *amarilla* (*febre*) ‘grogas’, *andén* ‘andana’, *arroyo* ‘rierol’, *bisutería* ‘bijutería’, *botones* ‘grum’; *cabalgates/cavalgata* ‘cavalcada’, *cadere* ‘maluc’, *calificació* ‘qualificació’, *candelabros* ‘canelobre’, *caudillo* ‘cabdill’, *colmado*^{*} ‘botiga (de queviures)’, *consuegro* ‘consogre’, *corte* ‘tall’, *farola* ‘fanal’, *felpudo* (esterilla: ‘pelut’), *forrar*^{*} ‘folrar’, *mantel* ‘tovalles’, *mantelerías* ‘joc de taula’, *martillero* ‘propietari

⁵ Es presumible que en catalán oriental se aplique el proceso de neutralización vocálica en la mayoría de casos de [a, e, ε].

⁶ Las palabras marcadas con * pueden, en catalán oriental, reducir fonéticamente la [o] en [u]. Se toma como referencia este dialecto, puesto que es al que pertenece la autora. No todos los castellanismos tienen la misma extensión en todos los dialectos del catalán –cf. Colón 1976.

d'una casa de subhastes', *mono** 'mico', *palco** 'llojta', *palosanto* 'caqui', *papeles* 'papereres', *paro** (de tramvies) 'aturada', *pelotón* 'munió'/'escamot' (soldats), *peluqueria* 'perruqueria', *piropos** 'floreja', *plumero** 'pomall', *saucel·loron* 'desmai', *secuestrador* 'segrestador', *sombrilla* 'umbrel·la', *suero** 'sèrum', *temblors (de terra)* 'tremolors', *tiessa* 'erta', *tornillo* 'cargol', *trajo** 'vestit', *velorio* 'vetlla (d'un difunt)', *visillos** 'cortineta'; *empleo* 'feina', *esbirro* 'sicari', *fallo* 'sentència/decisió', *pencos* 'rossí', *calificar* 'qualificar'; *adelantar* 'avançar'; *bocina* 'botzina'; *cirugia* 'cirurgia'; *cofraria* 'confraria'; *camorra* 'brega'; *arcalde*⁷ *pedàneo* 'pedani'; *panyo* 'drap', *sello* 'segell'.

- b) Mantenimiento de los sonidos consonánticos [x] y [θ], inexistentes en catalán: *abrojos* 'obriu·lls'; *refajo* 'enagos'; *acorazado* 'cuirassat', *vizconde* 'vescomte', *cubrecáliz* 'cobrezalze'.
- c) Conservación de la vocal final [e]: *amarre* 'amarratge', *dique* 'dic'; *granate* 'granat'; *quiste* 'quist', *tanque* 'tanc'; *pillastre* 'murri, pillastre'⁸.
- d) Conservación de la vocal final [o], tanto en singular como en plural: *adultos* 'adults', *autojiro* 'autogir', *bandidos* 'bandits', *circuito (tancat)* 'circuit', *cuarto* 'cambra';⁹ *còmodo* 'còmode', *criollos* 'criolls', *fixo* 'fix', *forro* 'folre', *magos/macos**¹⁰ 'mag', *mètode* 'mètode', *nulo* 'nul', *oído* 'oïda', *ortodoxo* 'ortodox', *pillo* 'pillet', *responso* 'respons', *tubo* 'tub'. Las siguientes palabras de este grupo son consideradas por el DCVB castellanismos inadmisibles: *cuentos/quento* 'històries, romanços'; *recado* 'encàrrec'; *rellenos* 'farcit'; *cuidado* 'cura'/'esment'; *destornillat* 'desarreglar'; *abono* 'abonaments'; *a bordo* 'a bord'; *barato* 'barat'.
- e) Soluciones derivativas a partir de la forma castellana: *acuartelades* 'aquarterar', *adamascades* 'adomassades', *bailarina* 'ballarines', *bautismal* 'baptismal'.
- f) Uso de sufijos castellanos: *estupidez* 'estupidesa', *intentona* 'provatura'; *remendon/remendón* (*zapatero*) 'adobador'/'ataconador'; *cuadrilla* 'colla', *pandilla* 'colla', *puntilla* 'punta, randa'.
- g) Utilización de grafías del castellano: *escarcha* 'gebre'.
- h) Formas adverbiales: *enseguida* 'de seguida', *repentina/repentinament* 'sobtat'/'sobtadament'.
- i) Cambio de acento: *médula* 'medul·la'; *admosfera/atmòsfera* 'atmosfera'.
- j) Calco de expresiones castellanas: *coronilla* 'estar-ne fins al capdamunt', *pata* (*mala*) 'pega', *patarranca* 'coix', *perro (un hivern de lo més perro)* 'horrible', *tortolitos* 'colomins'; *bitxo vivent* 'tothom', en el último caso con adaptación gráfica.

⁷ Con disimilación.

⁸ Ver la nota 3.

⁹ *Cambra* aparece tres veces en el corpus, pero no designando el equivalente a 'habitación' sino a 'cámara'.

¹⁰ La palabra *Magos* al referirse a "Reyes Magos" recibía en Cataluña, según Rocas, aunque no está documentado en el DCVB, la denominación de *Macos* 'bonitos', quizá realizando un cambio fónico frecuente del tipo *jefe, quefe: És estrany que no voltessin desvetllats per a saber la generositat dels Reis Macos* (8); *generositat dels reis macos[,] que els hi diuen els nens de Catalunya* (12).

4.2. Castellanismos adaptados

Las palabras experimentan adaptaciones fónicas y gráficas.

Vocálicas:

- 1) eliminación de las vocales finales: *-e*: *andurrials* ‘verals’, *averiguacions* ‘esbrinament’/‘indagació’; *adoquins* ‘llamborda’; *jef* ‘cap’; *-o*: *atropell* ‘atropellament’; *cumpleanys/cumpliañs* ‘aniversari’, *desauci*¹¹ ‘desnonament’; *sust/susto* ‘espant’; *terc* ‘caparrut’, *novi/nòvio* ‘promès’, *polak/polac* ‘polonès’; *vèrtic* ‘vertigen’; *recaders* ‘ordinari, transportista’, *pegiagut* ‘enrevessat’, *retràs* ‘retard’; *tàbancs*¹² ‘tàvec’; *-i*: *alibi/alivi* ‘alleujament’; *sèquit* ‘seguici’.
- 2) Grafías que muestran la reducción vocálica de la serie anterior, propia del catalán oriental: *visu* ‘combinació’.
- 3) Plurales en *-es*: *campanilles* ‘campaneta’; *cuenta/qüentes* ‘compte’; *enqüestes* ‘enquestes’, *enxarcades* ‘entollades’, *paperes* ‘galteres’, *peinetes* ‘pinta’, *pesquisses* ‘perquisicions’, *rompeoles* ‘escullera’, *travessures* ‘entremaliadura’, *enredaderes* ‘planta enfiladissa/corretjola’; *frioleres* ‘fotesa’/‘barbaritat’.

Consonánticas:

- 1) Uso de grafías catalanas: *assombrosa* ‘sorprenent’, *ricatxos* ‘ricàs’; *serrutxo* ‘xerrac’; *tatxar* ‘titllar’.
- 2) $\theta = [s]$: *avestrús* ‘estruç’, *corassa* ‘cuirassa’, *actrís* ‘actriu’; *plassos* ‘terminis’; *trancasso* ‘grip’, *trisses* ‘miques’; *aplassat* ‘ajornat’.
- 3) $\tilde{n} = ny$: *enmaranya* ‘embullar’.
- 4) $ch = x$ (aunque muy probablemente el sonido es [tʃ]): *xabacana* /*xavacana* xaró, vulgar; *xistos* /*xistus* ‘acudit’; *xorros* ‘raig’.
- 5) Caída de la *-n* final: *bussó* ‘bústia’; *gordifló* ‘rabassut’; *tiburó* ‘tauró’.
- 6) Adaptación a la fonética catalana de un sonido inexistente: *quefe* ‘cap’.
- 7) Utilización de grafías que delatan modificaciones fónicas tanto en el vocalismo como en el consonantismo: *esdrújuls* ‘esdrúixols’, *mègic/megicà* ‘Mèxic’/‘mexicà’; *pulveritzar* ‘polvoritzar’; *estuig* ‘estoig’; *maricano* ‘americans’; *bafos* ‘bafs’.
- 8) Uso de sustantivos, adjetivos, participios o gerundios formados a partir de palabras castellanas: *alambtrat* ‘filat’, *aplastament* ‘aixafada’, *apurat* ‘aclaparar’, *atontat* ‘encantat’, *desvaneixement* ‘esvaniment’, *desvanescut* ‘esmorteït’; *retrassat* ‘endarrerit’, *rotulats* ‘retolat’; *acaudalat* ‘acabalat’, *adoquinat* ‘empedrat’, *anclat* ‘ancorat’, *apretant* ‘prémer’; *empleo* ‘feina’, *pencos* ‘rossí’; *acrivillant-los* ‘cosir a trets’; *ausent* ‘absent’, *encarinyar* ‘afeccionar-se’, *endemoniat* ‘endimoniat’; *enxufant* ‘endollar’, *enxufes* ‘endoll’, *ivicens* ‘eivissenc’; *ensangrentats* ‘ensangonat’, *gosar* ‘gaudir’, *recaudador* ‘recaptador’, *recaudant* ‘recaptar’, *remendar* ‘apedaçar’, ‘adobar’, *tonelades* ‘tones’; *fastidiat* ‘fastiguar’/‘fúmer’; *almacener* ‘magatzemista’.
- 9) Catalanización de algunas formas castellanas: *candau*¹³ ‘cadenat’; *desenrotllar*¹⁴ (junto con *desarrollar*) ‘desenvolupar’.

¹¹ Sin embargo, Rocas utilizar el verbo *desnonar* para *deshauciar*.

¹² La grafía muestra una especie de ultracorrección.

¹³ Se aplica el paralelismo cast. *dado* = cat. *dau*.

¹⁴ DCVB: “La forma *desenrotllar* és efecte d’una adaptació al català *rotlle* i constitueix un castellanisme més dissimulat que la forma *desarrollar*”.

- 10) Aplicación del prefijo castellano *a-*: *acorassat* ‘cuirassat’, *ametralladores* ‘metralladores’, *aterroritzats* ‘terroritzat’.
- 11) Aplicación de sufijos del castellano: *aterriassar* ‘aterrar’.
- 12) Formas adverbiales: *demés* / (*per demés*) ‘altre’ (*Per demés* ‘és sobrer’).
- 13) Flexión verbal de formas no catalanas: *permanèixer* ‘romandre’; *mideix* ‘fer, mesurar’; *amontonar* ‘amuntegat’.

4.3. ‘Castellanismo’ o ‘préstamo del castellano’?

Ya se ha comentado que el DCVB aplica una doble nomenclatura en la indicación de las palabras detectadas como castellanismos: por un lado, marca algunas formas como castellanismos estrictos; por otro, considera desde el punto de vista de la etimología su origen castellano (es decir, parece que lo considera un préstamo, equivalente a los que provienen del francés o del italiano, sin que incluya la connotación negativa que sugiere el término “castellanismo”). De cualquier modo, y examinando las palabras que integran este grupo, todo hace pensar que se trata de castellanismos no admitidos por el catalán, y que podrían incorporarse a los subgrupos anteriores en cuanto a su adaptación o no a la grafía y fonética del catalán.

Forman este grupo: *acera* ‘vorera’; *alfalfa* ‘alfals’; *boniatos* ‘moniato’; *catarates*¹⁵ ‘cataractes’, *desdichada* ‘dissortat’, *engorroses* ‘molest’; *desprendiment* ‘generositat’; *fiambres* ‘embutit’, *mansanilla~manzanilla* ‘camamilla’, *monada* ‘preciositat’, *tamany* ‘mida’, *ensajar* ‘assajar’, *desagravi* ‘desgreuge’, *encarnissat* ‘acarnissar’, *emplear~empleiar*¹⁶ ‘fer servir’, *desdiches* ‘dissorts, desgràcies’, *enfado* ‘enuig’, *cordillera* ‘serralada’, *escaparata* ‘vitrina’; *abultan*¹⁷ ‘fer embalum’. Aunque la entrada correspondiente no incorpora una referencia etimológica, las palabras siguientes se añadirían también a este grupo: *cabessejar* ‘cabotejar’, *desaire* ‘desatenció’; *desaires-sin* ‘desatendre’ (derivat de *desaire*), *revolotejan* ‘voletejar’, *tunda`pallissa*, *desatinat* ‘destarotar, desvariejar’.

Pueden detectarse en el DCVB, sin embargo, algunos casos problemáticos:

- a) las que se consideran variantes formales: *acert* ‘encert’; *desacert* ‘desencerts’; *antorxes* ‘torxes’ (“variant de *torxa*, que ve del francès *torche*, amb el prefix *an-* o *en-* que es troba en l’occità *entorta* i en el cast. *antorcha*”);
- b) las que proceden de una base léxica catalana: *acondicionats* ‘condicionats’ [se considera que está formado a partir de *condició*]; *atronava* ‘eixordar’ (formato a partir de *tro* ‘trueno’); *atronadors* ‘eixordador’; *panader* ‘flequer, forner’ (derivado de *panada* o de *pa*), *panaderia* ‘flea, forn de pa’, *contentat* ‘acontentat’ (aunque admite tanto *contentar* como *acontentar*, puesto que lo considera formado a partir de *content*); *apoiat~apoyar-me* ‘recolzar’, justificado por razones de alcance semántico¹⁸;

¹⁵ DCVB: “probablement pres del cast. *catarata*, mat. sign., que prové del gr.-llatí *cataracta*, ‘aigua que cau amb força’, ‘resclosa’”.

¹⁶ Adaptado al catalán añadiendo una *-i-* antihiática, como en *ideia*.

¹⁷ DCVB: “pres modernament del cast. *abultar*, amb els mateixos significats d’aquest”.

¹⁸ Cf. el DCVB: “no hi ha en català cap verb adequat per a traduir tots els significats del castellà *apoyar*. Això és estat una dificultat grossa quan els literats i lingüistes han provat de substituir

- c) las que se consideran procedentes del latín: *acreedor* ‘creditor’ (del latín CREDĪTŌRE); *agravi* ‘greuge’ (“derivat postverbal de *agraviar*, que vé del llatí vg. *AGGRAVIARE a través del castellà *agraviar*”); *enfermer* ‘infermer’ (“del llatí INFĪRMARIU, mat. sign.”), *reflexa* ‘reflectir’ (“format damunt el llatí REFLĒXUM, ‘girat, torçut’”), *desagreviar* ‘desagreujar’; *torpedo* ‘torpede’ (latín TORPĒDO);
- d) las que tienen orígenes etimológicos dudosos, aunque parece que la procedencia es el castellano: *agotarse* ‘esgotar’ (“format damunt *gota*. En realitat sembla que és pres del castellà”); *alcansar* ‘assolir’ (“de *en calçar*, per metàtesi, o més probablement pres del cast. *alcanzar*”); *apesten* ‘fer pudor’ (“format damunt *pesta*, o més probablement pres del cast. *apestar*”); *despedir* ‘acomiarar’ (“del llatí expedĭre, ‘deixar anar’, amb canvi de prefix (*des-* per *es-*) probablement per imitació del castellà *despedir*”); *despreciar* ‘menysprear’ (“compost del prefix negatiu *des-* i del verb *apreciar*, o més probablement pres del castellà *despreciar*”);
- e) las que proceden de otras lenguas: *alquitrà*–*alquitrán* ‘quitrà’ (“de l’àrab esp. al-qaṭrān, mat. sign.”), *alquitrana* ‘enquitranar’; *coronel* ‘coronell’ (del fr. *colonel*);
- f) las que son soluciones postverbales: se rechaza *desarreglos* ‘desordres’, pero se admite *desarreglar*;
- g) las que son ultracorrecciones: *modo/modos (mals)* ‘manera’ (“escrit modernament *mode* per prurit de fugir de la semblança amb el castellà”).

5. La cronología de los castellanismos en los dietarios de Irene Rocas

No se ha aludido hasta ahora a la cronología como posible variable que pueda favorecer la incorporación de castellanismos en los dietarios de Rocas. Desde este punto de vista hay que tener en cuenta dos factores: por un lado, es posible suponer que la presencia de castellanismos podría aumentar considerablemente en sus textos a partir de la estancia en la Argentina; por otro lado, cabe pensar que el recurso a la disposición entre paréntesis del significado equivalente de los términos en las dos lenguas se produzca sólo a partir de su viaje a Suramérica.

Con relación a este último factor, la anotación de equivalencias léxicas es un recurso que aparece ya desde los primeros cuadernos, tanto partiendo del catalán (*filferro* (*alambre*) (2)¹⁹, *vacaries* (*lecherías*) (5), *sanglà* (*jabalí*) (5), *portar monyo* (*rodete*)²⁰ (6), *bessona* (*melliza*) (6), *colmado*²¹ (*almacén*) (7); *escombriaire* (*basurero*) (7), *carretera de Sant Jaume* (*Via Làctea*) (9), *calabruixó* (*granizo*) (9), *andiot* (*pavo*) (11), *calàpets* (*sapos*) (11), *cabrots petits* (*cangrejos*) (13), *cuixí* (*almoadón*) (14), *violes* (*alelí*) (15), *mimosa* (*aromo*) (15), *l'arc de Sant Martí* (*arco iris*) (16), *pegat foradat* (*parche poroso*) (16)), como del castellano (*azotea* (*terrat*) (1), *americana* (*gec*)

amb verbs netament catalans el castellanisme *apoyar*. Però no falten maneres de traduir aqueix verb, amb diversos equivalents per a les diverses accepcions; tenim *sostenir*, *recolzar*, *descansar*, *estalonar*, *estintolar*, *estrebar*, *ajudar*, *fer costat*, etc. (V. el setmanari *Catalunya Social*, n.º 463, on s'exposen bé les maneres de traduir *apoyar*)”.

¹⁹ El número entre paréntesis indica el volumen del dietario donde se localiza.

²⁰ DRAE: Rosca que con las trenzas del pelo se hacen las mujeres para tenerlo recogido y para adorno de la cabeza.

²¹ Castellanismo muy enraizado.

(3), *golondrinos (vespés)* (6), *porta falsa (amagada)* (9), *sapos (gripaus)* (11), *quento (conte)* (11), *zizaña (devia ser cugula)* (13).

Respecto a la cuestión cronológica, hay que tener en cuenta que Irene Rocas partió de Barcelona hacia la Argentina el 11 de noviembre de 1927; por lo tanto, la redacción del octavo volumen del dietario se ejecuta ya desde allí. Para comprobar la posible influencia temporal en el número de castellanismos de los dietarios, se han clasificado esta vez los castellanismos en dos períodos (los que aparecen en los volúmenes 1-7; es decir, entre 1910 y 1927; y los que aparecen en los volúmenes 8-17; es decir, entre 1928 y 1947).

Se han detectado 56²² castellanismos²³ en el primer período, mientras que 189²⁴ se localizan en el segundo. A pesar del aumento considerable en esta última etapa, cabe considerar que existen 345 castellanismos (incluyendo formas flexionadas y derivativas) que se documentan en ambos períodos,²⁵ hecho que parece confirmar

²² *antorxes, atronadors, averiguacions, bandidos, barato, bisuteria, boniatos, cabessejar, candelabros, cefiros, colapsolcolapsus, colmado, corassa, cuenta, cupo (eccedent de), datos, desairessin, desauçi, desprendiment, desvanescut, enqüestes, esbirro, escaparata, esdrújuls, estupidez, fastidiat, ivicencs, mamarraxos, mètode, palosanto, panyoleta, pata (mala), patarranca, pedàneo, pencos, perro (un hivern de lo més perro), piropos, plassos, plumero, ramillete, recado, recino, refajo, responso, suero, tornillo, trancasso, trisses, tunda, visu, xistos.*

²³ Por cuestiones de espacio, se indican solamente las formas sin flexión, equivalentes al lema.

²⁴ *abrojos, a bordo, abultan, acaudalat, acondicionats, acorassat/acorazado, acreedor, acrivillant-los, actrís, acuartelades, adamascades, adoquinat, adultos, agotarse, alambrat, alfalfa, almacener, alpiste, alquitrán, alquitranat, amarilla (febre), amarre, ametrallan, andurrials, aplassat, arroyo, assombrosa, aterrissar, atropell, autojiro, bautismal, botones, camorra, campanilles, catarata, cianuro, circuito (tancat), cirugía, cisnes, cofraria, colonos, còmodo, consuegro, contemporànea, contentat, cordillera, coronilla, corte, cortocircuito, cossacos, criollos, cuadrilla, cubrecáliz, desagraviant-lo, desagruar, desarreglos, desdichada, despedir, desvaneixement, dique, emparedados, empleo, enfado, engorrosos, enredaderes, enseguida, enxufat, enxufes, escarcha, felpudo, fiambres, fogatas, frotacions, gordifló, intontona, jef, sauce-lloron, mantel, manteleries, martillero, mono, nulo, oido, orquídeas, ortodoxo, panader, panaderia, panyo, pandilla, papeleres, papeleria, paperes, paro (de tramvies), peinetes, peliagut, peluqueria, permanèixer, pèsam, pesquisses, pillastre, pulveritzar, puntero, puntilla, quefe, quiste, recaudant, rompeoles, semillas, seqüestrar, sombrilla, tàbancs, tanque, testarut, tiessa, tonelades, torpedo, tortolitos, velorio, vèrtic, visillos, vizconde, xorros.*

²⁵ *abarcar, abono, acera, acert, adelantat, atmòsfera, adoquins, aduana, aguinaldo, agravi, alcansar, alivi, ametralladores, amontonat, anclat, andén, apesten, aplastament, apoiat, apreta, apurat, aterroritzats, atontat, atronaven, aturullat, ausent, avestrús, bafos, bailarines, bordo, bocina, bussó, cabalgates, cadera, calificar, candau, caudillo, coronel, cuarto, cuantos, cuidado, cumpleany, demás (per demás), desacerts, desagruvi, desaire, desarrollat/desenrotllar, desatinat, despreciar, destornillat, emplear/emplear, encarninyar, encarnissat, endemoniat, enfermer, enmaranyar, ensajar, ensangrentats, enxarcades, estuig, fallo, farola, fixo, forrar, forro, friolera, gosar, granate, magos, manzanilla, manto, maricano, mètula, màgic, mideix, modo/modos (mals), monada, novi/nòvio, palco, pelotón, pillo, polac, relleos, recaders, recaudador, reflexar, remendar, remendón, repentina, retràs, retrassat, revoletejaven, ricatxos, rotulats, rumbo, segell, sèquit, serrutxo, sust/susto, tatxar, temblors (de terra), terc, tiburó, topos, travessures, tubo, xabacana.*

que existen unos castellanismos mayoritarios y recurrentes que no fueron adoptados necesariamente a partir de su traslado a la Argentina, sino que ya existían en su vocabulario habitual. La mayoría todavía se conservan en la actualidad, entre otros: *abarcas, adelantat, atmòsfera, aduana, ametralladores, apoiat, apreta, atontat, ausent, cadera, calificar, candau, cuarto, cuidado, desarrollat/desenrotllar, despreciar, encarinyar, fixo, forrar, forro, mèdula, mideix, monada, novi/nòvio, palco, polac, reflexar, retràs, retrassat, tatxar, topos* (el contraste con el millar de castellanismos que recoge Mariner (1953) permite observar las coincidencias y la supervivencia). Otros han ido desapareciendo del lenguaje habitual, por un cierto desuso: *aguinaldo, friolera, remendar, remendón*. Y otros se han ido eliminando progresivamente a través de la presión de la escuela y de los medios de comunicación: *andén, bussó, cupleanys, sust/susto, xabacana*.

6. Conclusiones

A pesar de que quedan algunos aspectos por examinar, como las formas dobles catalán-castellano, una primera aproximación al contacto de lenguas que se aprecia en este corpus autobiográfico ofrece pistas sobre la presencia, el tipo de adaptación y la vigencia de los castellanismos en catalán.

Por un lado, el estudio de los textos pone en evidencia el interés que muestra Irene Rocas por la lengua, en especial por la catalana, pero al mismo tiempo, cuando vive en la Argentina, por los americanismos y también por otras soluciones procedentes de otros idiomas (cf. *ganxet (croché)* (12) fr. ‘crochet’; *En Lluís s’ha comprat unes sabates mol chics* (14) fr. ‘chic’; *la gran cortina que separa el livin del menjador* (15) ingl. ‘living’), y que quedan reflejadas en sus escritos. Se observa a veces una elección por la forma léxica más correcta (*perquè me toques el turn (o la tanda[,] que és més català* (5)) o las dificultades que tiene en plasmar la grafía correcta de una determinada palabra (*S’han posat a jugar als scacs (no sé pas si ho poso bé. Més valdria que’n digués agedrez[,] com és el seu nom castellà)*, aunque más adelante utilice la forma adaptada (*I colles de persones que més simpatizaven com eran joves que jugaven als escacs (ajedrez)* (14)).

Este uso del léxico sugiere, pues, un cierto control de la escritura, que se pone de relieve cuando escribe las equivalencias en otro idioma. Aunque los textos de Rocas son muy espontáneos, existe al mismo tiempo, en su objetivo de llevar un diario, una cuestión pragmática. Sus diarios no son un instrumento de plasmación vital introspectivo e intimista, de carácter personal y privado, sino una herramienta de registro de recuerdos y de vivencias, que la autora relee y resume al final de cada año, pero que también lee a sus hijos y nietos. La posibilidad de una hipotética lectura en el futuro puede justificar el uso de los paréntesis con equivalencias léxicas o con explicaciones o descripciones de algunos términos.

Este artículo ha enumerado y analizado los castellanismos léxicos del corpus y su posible adaptación o no al catalán. La cifra relativa de 1,89 % de castellanismos dis-

tintos (sin incluir los que forman dobles con las correspondientes formas catalanas, que añadidos, llegarían al 2,2 %) sobre las 37.467 palabras diferentes del corpus es superior en un punto al número de dialectalismos distintos que se contabilizan: 310, que equivalen al 0,82 % (cf. Perea 2012). Por otro lado, desde el punto de vista de su vigencia, es interesante comprobar cuáles son, en el corpus estudiado, los castellanismos más numerosos y recurrentes. Como recogen los anexos, se trata de *abarcar*, *acert*, *adelantar*, *alcansar*, *amontonar*, *apretar*, *calificar*, *cuento*, *cumpleany*, *desarrollar*, *despedir*, *despreciar*, *emplear*, *enmaranyar*, *ferrar*, *gosar*, *nòvio*, la mayoría de los cuales, excepto *alcansar* o *gosar* (este último substituido por el también castellanismo *disfrutar*) es todavía de uso general en un buen número de hablantes. Estos datos muestran que los procesos de depuración y erradicación todavía están en marcha y que posiblemente actuarán más activamente entre los hablantes más jóvenes, que reciben las formas genuinas catalanas a través del ámbito educativo.

Otra cuestión que queda por examinar con más profundidad son los calcos sintácticos, que tienen un carácter numéricamente menor, como la estructura aún viva *donar-se compte* en lugar del catalán *adonar-se* (*Llavors mateix m'he donat comte de la gran badada meua* (9)), y que se documenta 10 veces en el corpus. Cabe destacar, por otro lado, la cifra muy reducida de castellanismos que afectan a formas gramaticales, como conjunciones y adverbios (en el corpus, sólo *enseguida*, *repentina/repentinament* y *demés*, incluyendo la construcción *per demés*).

La presencia de castellanismos, en especial los de carácter histórico, motiva, en último lugar, una cierta reflexión en cuanto a su admisión en la lengua catalana y el papel que juegan los préstamos lingüísticos. En general, la adopción de una palabra de una lengua distinta se justifica porque ese nuevo término llena un espacio inexistente en el vocabulario de esa lengua. Esta afirmación sería válida para los neologismos, pero, ¿qué se debe hacer, en el caso del catalán, con los castellanismos muy arraigados? La experiencia muestra que algunos van progresivamente aceptándose desde el punto de vista de la normativa, aunque existen otros que, pese a su antigüedad y su uso general, no terminan de incorporarse (*barco* y hasta hace poco *caldo*, que ha sido recientemente admitido, son buenos ejemplos). Por otro lado, existen formas del castellano que no tienen un equivalente claro en catalán (así el castellanismo *terc*, poco usado, no es equivalente de otras formas que presentan alternativas catalán-castellano: *tossut* ‘tozudo’ u *obstinat* ‘obstinado’). Quizá sería útil establecer unos mecanismos de admisión de formas prestadas de otras lenguas a partir de unos criterios objetivos claros y precisos, que tuvieran en cuenta, hasta cierto punto, la antigüedad del préstamo. Pero se trata de una cuestión lingüística que tiene connotaciones sociolingüísticas y constituye un tema de otro trabajo.

Referencias

- Bruguera, Jordi, 1985. *Història del lèxic català*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- Colón, Germán, 1976. *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos.
- Colón, Germán, 1997. «Reflexions sobre contrastes valencianoprincipatins», en: *Estudis de filologia catalana i romànica*, València/Barcelona: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 133-146.
- Mariner Bigorra, Sebastián, 1953. «Castellanismos léxicos en un habla local del Campo de Tarragona», *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 25, 171-226.
- Perea, Maria-Pilar, 2012. «El lèxic dialectal en un corpus autobiogràfic femení de començament del segle xx», *Scriptum Digital*, 1, 107-135 <http://www.scriptumdigital.org/documents/PEREA_PILAR.pdf>.
- Diccionarios*
- Fabra, Pompeu, 1932. *Diccionari general de la llengua catalana*, Barcelona, Lliberia Catalònia.
- DCVB: *Diccionari català-valencià-balear* <<http://dcvb.iecat.net/>>.
- DIEC2: *Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans* <<http://dlc.iec.cat/>>.
- DRAE = *Diccionario de la Real Academia Española* <<http://lema.rae.es/>>.
- Enciclopèdia Catalana, 1992. *Diccionari Castellano-Catalán*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.